

ACTA

CONCURSO DE MÉRITOS N°0003-2019-BN- PRIMERA CONVOCATORIA  
“SERVICIOS PROFESIONALES DE TERCEROS FIDEICOMISO MIDIS FONCODES BN”

En el Distrito de San Borja, siendo las 15:15 horas del día seis de setiembre del año dos mil diecinueve, en el piso 20 sala A se reunieron los integrantes del Comité Selección reconfirmados mediante Resolución de Gerencia de Logística EF/92.2600 N° 134-2019-BN/2600, de fecha 03/09/2019, a fin de conducir el procedimiento de selección para la contratación del **Concurso de Méritos N° 0003-2019-BN – Primera Convocatoria “SERVICIOS PROFESIONALES DE TERCEROS FIDEICOMISO MIDIS FONCODES BN”**.

El Comité está conformado por los siguientes miembros titulares:

Renzo Fabrizio Sponza Tuesta - Presidente Usuario Titular.  
Marco Antonio Marticorena Garcia – Miembro Técnico Titular.  
Nelson Raúl Escriba Martínez – Miembro Logística suplente, titular con goce de vacaciones.

El presidente del citado Comité, luego de verificar el quórum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

1. Lectura del pronunciamiento emitido por la Gerencia Legal mediante Memorando N° 2784-2019-bn/2760.

El presidente titular del comité manifiesta que durante el uso físico de sus vacaciones el presidente suplente señor Manuel Raúl Bejarano Machado presidió el comité, tal es así que mediante Carta N° 004-2019 C.S.-C.M. N° 0003-2019-BN-PRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 31/07/2019 solicitó pronunciamiento a la Gerencia Logística respecto a los siguientes puntos:

“1.- Visto que solo se ha presentado al proceso un solo postor se hace la siguiente interrogante: ¿no sería necesario ampliar el plazo para la presentación de ofertas?”.

“2.- De la revisión de la propuesta del único postor se evidencia que un miembro del comité de selección ha suscrito las actas de conformidad de servicios presentadas por dicho postor, Por lo expuesto, para la etapa de evaluación de la propuesta y buena pro ¿Se podría continuar con los miembros del comité incluyendo el miembro del comité que suscribió dichas actas de conformidad del servicio? ¿Se debería incorporar al comité el miembro suplente en lugar del miembro que suscribe dichas actas de conformidad del servicio? ¿Se debería reconfirmar el comité? Agradeceré precisar cuál de estas alternativas es la más adecuada a fin de continuar con el concurso de méritos”.

La Gerencia de Logística mediante Memorando N° 837-2019-BN/2662, solicitó a la Gerencia Legal pronunciamiento sobre la consulta formulada por el comité, pronunciamiento que se da lectura en este acto para el debate correspondiente.

Como producto del debate el comité de selección revisa los términos de referencia de cada ítem (1 y 2), concluyendo que no existe ninguna barrera u obstáculo para los posibles postores que deseen participar; por lo que no existe motivo alguno para reformular los términos de referencia más es necesario acoger el pronunciamiento de la Gerencia Legal el mismo que indica ampliar el plazo para la presentación de ofertas.

Por lo tanto el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

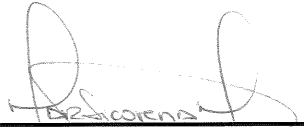
- En atención a la recomendación de la Gerencia Legal se amplía el plazo de presentación de ofertas, tomando como norma base los plazos de una Adjudicación Simplificada de la Ley de Contrataciones del Estado:



<b>Etapa</b>	<b>Fecha, hora y lugar</b>
Presentación de Propuestas	: 25 de setiembre de 2019, desde 00:00 horas a 23:59 horas (hora peruana). (vía correo electrónico)
Apertura y Evaluación de Propuestas * En acto privado	: 26 al 30 de setiembre de 2019
Otorgamiento de la Buena Pro * En acto privado	: 01 de octubre 2019
Comunicación de Resultados	: 01 de octubre 2019 (vía correo electrónico)

- Encargar a la Gerencia de Logística la publicación de los nuevos plazos y comunicar a todos los posibles participantes vía correo electrónico.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16:10 horas, del mismo día, se dio por finalizada la reunión, firmando en señal de conformidad.



Marco Antonio Marticorena García  
**Miembro técnico titular**



Renzo Fabrizio Sponza Tuesta  
**Presidente usuario titular**



Nelson Raúl Escriba Martínez  
**Miembro logística suplente**